



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 07 MAY 2010

Decreto Exento N° 2952

Vistos:

Teniendo en consideración el Decreto Exento N° 2877 de fecha 04 de Mayo del presente año, que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Sergio Tapia González Prestaciones de Servicios, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que delega firma y lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Déjese sin Efecto el Decreto Exento N° 2877 de fecha 04 de Mayo del año 2010; que otorga Permiso Administrativo a don (ña) Sergio Tapia González Prestaciones de Servicios, por petición del Funcionario.

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Carpeta Personal
- Control
- D.A.F.
- Archivo Oficina de Partes.  
HHAP/NEFR/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-